



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 79589

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000184

Montevideo, 20 JUL. 2022

VISTO: la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 79.267, de 20 de abril de 2022;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se autorizó el pase en comisión de servicio por un período de tres años a la Unidad Ejecutora 033, "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", del Soldado de 1ª Andrés Puchiele Romero, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, "Comando General del Ejército";

CONSIDERANDO: I) que dicho Comando General informó que el Soldado de 1ª de referencia fue Baja del Ejército Nacional con fecha 21 de abril del 2022, por "Rescisión del Contrato de Servicio Militar, Conducta Buena";

II) que por lo expresado corresponde dejar sin efecto el mencionado acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 79.267, de 20 de abril de 2022.

2º. Publíquese, pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y al Comando General del Ejército, a sus efectos. Cumplido, archívese.



Publicado

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMii
LR.lg